ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 8
Lunes 25 de mayo de 2020

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2020

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 8
Lunes 25 de mayo de 2020
Primer período de sesiones ordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Montero Gómez, Catalina	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Pérez Pérez, Nielsen	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Morales Mora, Víctor Manuel	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Castillo Méndez, Mario	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hidalgo Herrera, Carolina	Aiza Campos, Luis Antonio
Carranza Cascante, Luis Ramón	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Guido Pérez, Laura	Nicolás Solano, Franggi
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleny
Acuña Cabrera, Ivonne	Gourzong Cerdas, David Hubert
Hoepelman Páez, Harllan	Montiel Hector, Aida María
Azofeifa Trejos, Marulin	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Dolanescu Valenciano, Dragos
Prendas Rodríguez, Jonathan	Vargas Víquez, Otto Roberto
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Rodríguez Steller, Erick
Alvarado Arias, Mileidy	Díaz Mejía, Shirley
Segreda Sagot, Floria María	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Núñez Piña, Melvin Ángel	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Gómez Obando, Giovanni	Solís Quirós, María Inés
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Masís Castro, Erwen Yanan
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Salas Eduarte, Aracelly
Muñoz Céspedes, Wálter	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Delgado Orozco, Ana Lucía
Chacón Monge, Luis Fernando	Monge Granados, María Vita
Niño Gutiérrez. Ana Karine	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 07 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 25
DISCUSIÓN DE PROYECTO DE LEY 25
SEGUNDOS DEBATES 26
EXPEDIENTE N.° 21.124, AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DESAFECTE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD Y LO SEGREGUE Y DONE A LOS POBLADORES DEL CASERÍO DE PUEBLO NUEVO DE PARRITA, EN EL CANTÓN DE PARRITA 26
PRIMEROS DEBATES 30
EXPEDIENTE N.° 20.565, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 5, 6, 19, 45, ADICIÓN DE INCISOS A LOS ARTÍCULOS 49 Y 50, Y ADICIÓN DE UN CAPÍTULO VI AL TÍTULO II DE LA LEY N.° 8839, PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, DE 13 DE JULIO DE 2010 30
EXPEDIENTE N.° 20.336, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN INCLUSIVA LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN 31
EXPEDIENTE N.º 21.318, LEY DE MOVILIDAD PEATONAL 33
EXPEDIENTE N.º 21.094, AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO, INFOCOOP, PARA VENDER O ALQUILAR TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE REMUNERADO DE PERSONAS DE EL ROBLE, R.L COOPEROBLE R.L 34
EXPEDIENTE N.º 21.060, LEY PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL 35

ANEXOS 40

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muy buenos días, compañeros y compañeras diputadas.

Con la presencia de cuarenta y dos diputados y diputadas, damos inicio a la sesión extraordinaria número 8.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 07

En discusión y aprobación el acta extraordinaria número 7, al ser las nueve y veintinueve minutos.

En discusión y aprobación el acta extraordinaria número 7.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les comunica a las señoras y señores diputados que, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se han presentado dos puestas a despacho, las cuales se harán constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

CONTROL POLÍTICO

Se inicia el control político hasta por treinta minutos.

Se comunica a los señores y señoras diputadas, y a la audiencia en general, que, por un problema técnico, no está saliendo la transmisión televisiva, solo la radial, y se están haciendo los esfuerzos para corregir el problema técnico.

Inicia en el control político la diputada Díaz Mejía, Shirley, hasta por cinco minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Buenos días, compañeros y compañeras, compañeros de la barra de prensa.

Hemos vivido semanas difíciles, en donde el mundo y el país han agudizado sus problemas.

Compañeras y compañeros, devolvámosle al país la credibilidad en los legisladores, devolvámosle de nuestro país la legitimidad política, devolvámosles a los costarricenses el apoyo que nos dieron para estar hoy aquí legislando.

Podemos discrepar en opiniones, en creencias y convicciones, pero el respeto siempre debe prevalecer. Las luchas que damos en este Plenario mayoritariamente son válidas y legítimas, si no para qué estaríamos aquí.

Respetarnos va más allá de cómo defendemos nuestros argumentos y posiciones, también tenemos que abogar por el respeto que recibimos del Poder Ejecutivo, compañeras y compañeros.

Y en este sentido, mi llamado es hagámonos respetar. No estamos aquí para hacer una caja de resonancia del Gobierno, no estamos aquí para decirle sí a todo, no estamos aquí para ser complacientes ni ligeros en nuestras decisiones.

Todos y cada uno de nosotros somos representantes de los costarricenses, esa es, compañeras y compañeros, la razón más fuerte. Estamos acá por delegación democrática de las y los ciudadanos, por eso aquí estamos para legislar con responsabilidad y para cumplir con el control político que nos corresponde ante el sano y necesario ejercicio del principio de pesos y contrapesos.

Estamos aquí para analizar, para buscar el diálogo, para tomar las mejores decisiones para el país y eso no se hace de la noche a la mañana. Entiendo que estamos en medio de una crisis por la pandemia, pero como dice la famosa frase: despacio porque precisa.

Es una falta de respeto que el señor presidente y sus ministros nos presionen para tomar decisiones complejas e importantes para el país. ¿Dónde quedó la oposición responsable que analiza y debate las decisiones como corresponde?, ¿dónde quedó el Plenario que casi al unísono demandaba respuestas sobre el ineficiente manejo de las finanzas públicas?

Recordemos, lo que hoy se legisla tiene consecuencias ahora, en este cuatrienio y en el futuro de Costa Rica. Y esta situación la hemos vivido en las últimas semanas, por eso debemos exigir ese respeto.

Solo por poner un ejemplo, contradictoriamente el día que se celebró la incorporación a la OCDE, nos llegó una información sin mayor detalle por parte del Ministerio de Hacienda con los préstamos que pretende solicitar.

¿Dónde quedó la transparencia y las buenas prácticas políticas que pide la OCDE, compañeras y compañeros, para estar dentro de este selecto grupo? No solo es ingresar, ahora viene lo más difícil que es mantenerse.

Simple y sencillamente es una falta de respeto que una nota de tres páginas nos envíe el cronograma con ocho préstamos multimillonarios que pretenden solicitar para la atención de la pandemia, señoras y señores, con un nivel de simplicidad tal, donde cualquier trabajo de colegio va más allá en elaboración.

De esa manera nos presentan las líneas de los créditos para atender la emergencia nacional que pretenden que aprobemos en este Plenario. Por favor, ¿qué es esa falta de irrespeto?

Exijo, nuevamente, la información oportuna y amplia que se requiere para cumplir con el mandato constitucional que corresponde como diputada. Y a ustedes les digo, compañeras y compañeros, si no nos damos…

Señor presidente, me podría ayudar con el respeto del control político, si es tan amable.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Compañeras y compañeros, la diputada Díaz está haciendo uso de la palabra en su tiempo de control político. Yo les pediría que guardemos silencio para que se pueda escuchar lo que está diciendo la compañera Díaz.

Además, quiero recordarle al resto de compañeros y compañeras diputadas que en la reunión de fracción se tomó un acuerdo que todos los diputados debemos andar o la careta o al menos un cubrebocas estando en el Plenario.

Y he estado observando que algunos diputados están en conversaciones con otros y sin tener puesta la protección debida. De manera que tratemos de guardar el orden en este sentido y demos el ejemplo utilizando la protección.

Continúe, diputada Díaz.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Repito, señores y señores, con un nivel de simplicidad donde cualquier trabajo de colegio lleva más elaboración, de esa manera nos presentan las líneas de los créditos para atender la emergencia nacional que pretenden que aprobemos en este Plenario.

Por favor, ¿qué es esta clase de irrespeto? Exijo, nuevamente, la información oportuna y amplia que se requiere para cumplir con el mandato constitucional que me corresponde como diputada.

Y a ustedes les digo, compañeras y compañeros, si no nos damos a respetar, lo vamos a lamentar en el futuro. Le pido al Poder Ejecutivo más respeto y, a ustedes, que nos hagamos respetar.

Podemos llegar a soluciones favorables para el país, pero que no vengan a imponernos leyes para ser aprobadas a golpe de tambor. Si quieren prontitud, que sean transparentes, respetuosos y ágiles con las soluciones que enviamos desde este Parlamento.

Si seguimos aprobando proyectos de ley en tiempo récord, así, en tiempo récord podrían llegar las grandes consecuencias que se quedarían con sus efectos sobre nosotros y sobre nuestras futuras generaciones.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputada Díaz.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Pérez Pérez, Nielsen.

Okey, me informan que el tiempo de la diputada Pérez va a ser utilizado por el diputado Carranza.

Tiene la palabra, diputado Carranza, hasta por cinco minutos.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Muy buenos días, compañeras y compañeros. Gracias, señor presidente.

Yo quiero usar estos minutos para hablar, estos días ha estado muy en boca el sector agropecuario costarricense. Y se han dado varias versiones, hasta algunas luchas o más bien diferencias entre miembros del Poder Ejecutivo sobre este sector.

Y a mí me preocupa cuando escucho sobre todo a una ministra hablando del tema de la seguridad alimentaria y decir que la seguridad alimentaria es la capacidad que todos y todas en este país tengamos de acceso a importar productos; cosa más cerrada nunca había visto en la vida.

La seguridad alimentaria aquí y el cualquier parte del mundo está en la capacidad que tenga cada país de producir lo que se come.

Tenemos que orientar eso porque no podemos confundirnos, compañeros y compañeras, un país qué tiene agricultores, pescadores, productores que requieren hoy el apoyo, y para hablar del sector agropecuario quiero hacer una diferencia, entre lo que es el sector agroexportador y lo que es el sector de pequeños y medianos productores.

El sector agroexportador, además de tener y excelente tiene a Cómex de apoyo, tiene una excelente organización, tiene voz dentro de los gobiernos es un sector que requiere apoyo, pero en medidas de no obstaculizar su trabajo, de facilitar su trabajo.

Uno de ellos que he venido insistiendo es el registro de nuevas moléculas para que puedan producir más eficientemente y quizás también la simplificación de trámites, pero cuando hablamos de los pequeños y medianos productores ahí sí que requerimos encender una luz roja porque desde hace muchas décadas viene cada vez desprotegiéndose más, y minimizándose más a este sector.

El primer problema que tiene es de organización porque sin distingo de color político se invirtió en desorganizar ese sector, hace algunas décadas que recordamos a UPA Nacional con un músculo tremendo.

¿Dónde está UPA Nacional hoy?, y no solo por el problema de los pequeños agricultores es que los gobiernos invirtieron creando organizaciones paralelas hasta llevarlas a su mínima expresión.

Hoy los pequeños y medianos agricultores necesitan volver a reorganizarse para poder tener y ser escuchados, pero además de no ser escuchados las políticas hacia este sector han venido bajando hasta llevar a casi invisibilizarlos.

Y cuando tenemos instrumentos como el PAI que ha venido a aportarles y ayudarlos algunos ya quieren eliminarlo para que no tengan ese instrumento.

Hay instituciones dentro del Gobierno, yo no critico tal vez a los ministros hay mandos medios que se han empeñado en hacer desaparecer este programa, y hablo de Panea en el Ministerio de Educación Pública ¿sabe cuánto le debe el Ministerio de Educación al Consejo Nacional de producción y no al Consejo, a los productores a los pequeños y medianos agricultores a los sectores de los diferentes partes del país?, la suma de diecinueve mil millones de colones, sabían ese monto, en medio de una pandemia, diecinueve mil millones de colones.

Solo en la región Huetar Norte Panea y el Ministerio de Educación hasta hace pocos días le debía cinco mil trescientos veintiséis millones de colones esa es plata que tienen los agricultores para trabajar, esa es plata que tienen los diferentes sectores productivos de las regiones en la región central siete mil millones en la Región Chorotega casi dos mil millones y en la Región Brunca novecientos dos millones de colones, en la Región Atlántica casi los dos mil millones de colones.

Compañeras y compañeros diputados, hagamos la diferencia entre el sector agroexportador y el sector de pequeños y medianos agricultores que hoy están pasando hambre por culpa de la inacción que hemos tenido durante muchas décadas pero que hoy es momento de actuar y nosotros también hay proyectos de ley que podemos avanzar…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Carranza.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Gómez Obando hasta por cinco minutos.

Diputado Giovanni Gómez Obando:

Buenos días gracias señor presidente, señoras y señores diputados, prensa y colaboradores.

Hoy vengo con la idea de que reflexionemos sobre cómo nuestra agenda de inicio de año la cual se alteró totalmente a todo nivel en nuestro país y como resultado cambia las prioridades del primer poder de la República.

El mundo vive una crisis por el virus covid-19, cambió radicalmente nuestra forma forma de vida, las prioridades y las atenciones inmediatas.

Quiero agradecer sin excepción a todas las instituciones, por ellas estamos tranquilos en comparación a otros países, sin embargo, no podemos descuidarnos como ciudadano somos responsables lo que suceda en nuestra nación.

Y de verdad compañeros diputados y diputadas, yo quiero que reflexionemos sobre lo que ha sucedido, la agenda que estamos llevando, que estamos viviendo no es una agenda nuestra es una agenda totalmente ajena a la que nosotros teníamos pero quiero decirles que el salmista dijo en el salmo 3:5 me acosté, dormí y me levanté porque Dios me sustentaba, quiero decirles que usted y yo hoy estamos en esta mañana en este lugar porque a Dios le ha placido, Dios le dijo Jeremías: yo soy Jehová de toda carne y le hizo una pregunta: ¿Jeremías, habrá algo que sea difícil para mí?, Proverbios 16:1 dice que del hombre son los planes de su corazón pero qué Jehová es el que tiene la última palabra es el que decide.

Y en esta mañana simplemente quiero pedir a Dios por nuestra nación, pedir a Dios para que nos guíe, para que nosotros como legisladores de Costa Rica podamos hacer las cosas bajo la dirección de Dios y no la nuestra, porque usted y yo no podemos hacer historia del mañana, el único que puede hacer historia del mañana el suyo y el mío es Dios y nadie más porque nosotros podemos hacer, planear muchas cosas pero al final de todo Dios es el que tiene la última palabra.

Hoy podemos decir de todo lo que se está viviendo a nivel mundial y a nivel nacional pero quién puede parar lo que se está dando a nivel mundial, el único que puede hacer algo es Dios, no necesita días, no necesita años. Dios necesita segundos para hacer lo que Él quiere. Y por eso dice: volveos a mí y yo me volveré a vosotros.

Y en esta mañana, Padre celestial, estoy delante de ti, reconociendo tu grandeza, tu poder y tus maravillas. Tu palabra dice que separado de ti nada podemos hacer. Y hoy, Padre, como legislador, como representante de mi nación, hoy vengo pidiendo perdón por gobiernos anteriores que quizá han hecho las cosas no bajo tu dirección, y por el Gobierno actual que quizá hemos hecho cosas que no están bajo tu dirección.

Pero pido, Señor, tu cobertura, tu bendición para cada uno de nosotros, para que hagamos lo que Tú quieres y no lo que nosotros queremos, para que podamos hacer lo que necesita nuestro país.

Padre, gracias en esta mañana porque a ti te ha placido el tenernos en este lugar. No es porque nosotros tengamos el poder o la autoridad, es porque Tú nos has dado lo que nosotros tenemos y lo que nosotros somos.

Hoy quiero agradecerte y hoy pido, Señor, misericordia por mi querida Costa Rica. Hoy pido, Padre, que Tú tengas misericordia de cada uno de nosotros y que podamos hacer lo que Tú quieres y no lo que nosotros queremos.

En el nombre de Cristo Jesús, estoy creyendo que para Costa Rica vienen mejores cosas. En el nombre de Cristo Jesús, amén y amén.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Gómez.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Núñez Piña, hasta por cinco minutos.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Doy gracias a Dios por la oración que el diputado Giovanni hizo, porque sí la necesitamos, necesitamos dirección de Dios, pero sobre todo tomar decisiones valientes, tomar decisiones de marcar la historia ahora que estamos en un nuevo comienzo.

En un principio, cuando comenzó esta pandemia, ya el sector agrícola venía muy dañado. Escuchábamos agricultores diciendo que estaban perdiendo, a causa de su actividad, las tierras, pero también estaban perdiendo las casas los pescadores, los sectores productivos.

Todos los que están en este país saben que mi vocación siempre ha sido ir a visitar comunidades, tratar de escuchar la necesidad de los seres humanos que ahí hay, sin discriminar a nadie, sobre todo viendo cómo ayudar en alguna manera.

Agradezco a los diputados que me acompañaron en lo que hace mes y medio comencé con mi despacho y con sectores agrícolas y pesqueros, donde la gente de Cartago, a quienes agradezco con toda mi corazón, les llevaron legumbres, vegetales y hortalizas a los porteños, a los puntarenenses, a los pescadores, aquellos que han clamado una y otra vez que les permitan trabajar y trabajar en paz, los que no celebran las malas decisiones de Incopesca de seguirlos persiguiendo, de seguirles quitando la oportunidad a través de la Junta Directiva.

Y agradezco que ahí ahora tenemos a un pescador también, un representante que por lo menos nos puede avisar las malas praxis que están cometiendo con los pescadores y lo que están planificando muchas en contra de ellos.

También sé que muchos de ustedes se han reunido con diferentes sectores. Pero no es lo mismo reunirse que accionar; no es lo mismo escuchar que hacer.

He estado en la Comisión de Agropecuarios, este será mi tercer año, pero un tercer año que yo espero veamos lo que en estos dos años atrás no hemos visto, un tercer año en el cual creo muy oportuno decir que llegó la hora de actuar y no de más mesas de trabajo que no llevan a nada.

Yo mismo fui a todas las mesas de trabajo que hicieron con los pescadores y los engañaron, les mintieron, les hicieron gastar su tiempo y el mío también.

Y en algún momento esperé que esas mesas trajeran un fruto, que habláramos de más licencias, que hiciéramos una buena coordinación para la zonificación del mar. Pero a medida que crece el problema, también crecen los inventos que no nos sirven en este momento.

De parques marinos que no tienen ni siquiera un jet ski para irlo a vigilar, donde del lado de Nicaragua y del lado de Panamá se nos vienen embarcaciones a llevarse los recurso y nadie los detiene. Hasta el día de hoy no han sido procesados ninguno. Donde las pescas se las llevan para otro país, donde los atuneros, sin permiso, se meten a lugares a pescar y nadie les hace nada, y con pruebas que hemos presentado.

Ya basta de regalar nuestro producto, ya basta de que no protejamos a la pesca deportiva también. No solamente es hablar de palangre, no solamente es hablar de artesanales, no solamente es hablar de molusqueros.

Y aunque me queda un minuto para seguir, lo primero que quiero decirles y evidenciar es que estos sectores ya no ocupan más inventos, ocupan decisiones serias, valientes, pero no es encerrarlos, no es cercenarlos, no es no darles oportunidad de trabajo, sino que se abra para la sana discusión proyectos de ley serios, que fortalezcan el agro, que fortalezcan las pesquerías.

Y de último quiero decirles, tenemos que empezar a abrir no solo las iglesias para que las personas puedan ir a orar, sino también para que se genere lo que hace rato tenemos: la libertad de culto, la cual está siendo cercenada y no estoy de acuerdo con eso.

Con distanciamiento social se puede, perfectamente, hacer servicios. Y voy a apoyar esa idea siempre, de la libertad.

Que Costa Rica brille.

Gracias, señores diputados.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Núñez Piña.

Continúa en el tiempo de la diputada Guido Pérez, el diputado Masís Castro, hasta por cinco minutos.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados y diputadas.

Me alegra mucho que las anteriores exposiciones hayan tenido relación con el sector agropecuario, me alegra mucho también escuchar la autocrítica, por ejemplo, que le hace un diputado de Gobierno al mismo Gobierno, y desde luego la exposición de don Melvin, en el sector pesquero.

Este país está en deuda con el sector agropecuario y lo ha estado por los últimos treinta o cuarenta años, perdimos la lógica del rumbo, perdimos el norte y además perdimos conceptos, conceptos importantísimos en estos días.

Diay, me parece increíble que una enfermedad como el Covid haya tenido que venir a recordarnos qué es seguridad alimentaria, porque es que si no parecía como si esa era una novela que nunca iba a pasar y desde luego que vemos ahorita el aeropuerto cerrado, vemos las fronteras terrestres cerradas, y entonces, el tema de seguridad alimentaria tiene sentido, tiene peso, y además es el momento en el cual tenemos que aterrizarlo, compañeros y compañeras diputados y diputadas.

Asimismo, el concepto de agricultor y de productor agropecuario que ciertamente son distintos y creo que el país le apuntó un poco más hacia los productos agropecuarios.

Pero se perdió el agricultor, y ustedes buscan en cualquier foto en las redes y ponen agricultor y lo que le sale es el abuelo, el campesino, el de tierra, el humilde, el que le cuesta tener acceso al crédito, el que no tiene tantas posibilidades de tener acceso a estos aparatos, los perdimos conceptualmente y los estamos abandonando y los estamos casi encaminando a que terminen sus días en una miseria. Siendo el más importante de todos, porque es el que produce el alimento.

Tenemos que volver nuevamente a revisar los conceptos del sector agropecuario, para poder, entonces, pensar en seguridad alimentaria.

En esa lógica es necesaria unir a la cátedra para que le dé insumos al sector agropecuario, para que les dé herramientas, para que les dé tecnología, es

necesario también pegar hacia la cátedra y hacia el insumo el acceso al crédito y esos dos unidos con el agricultor pueden darnos importantísimos resultados a todos los costarricenses en una línea productiva.

Es importante, entonces, compañeros, pensar en un nuevo contrato. Un contrato del país con el sector agropecuario, como decían los norteamericanos un *new deal*, cuando intentaron hace muchos años combatir una crisis que tuvieron.

Ese nuevo trato debe estar basado en el consumo principalmente de nuestros productos, para poder competir realmente en un mundo globalizado tenemos que estar dando las herramientas al sector productivo, agropecuario de este país, sino no tiene sentido competir, estaríamos en desventaja, lo estaríamos haciendo muy mal, mejor seamos honestos y digamos no compitan en eso. Esa redirección el país la tiene que dar.

Asimismo, es importante visualizar los sectores productivos, hoy, por ejemplo, bueno, hoy no, esta semana ha salido la necesidad que tienen los cañeros, el sector cañero y esa dificultad que están teniendo con Brasil y con Canadá porque están trayendo sus productos, compitiendo con nuestro sector, afectando a más de sesenta mil empleos que genera este sector productivo, actualmente quedan cerca de siete mil agricultores, cañeros, que se están viendo en grandes dificultades.

Esto lo tiene que resolver el MEIC antes de este viernes, esperaría, señora ministra, esperaría en que lo pueda resolver para el bien de nuestros agricultores.

Asimismo, la intermediación en el CNP importantísimo revisarlo, el diputado Wagner tiene un buen proyecto de ley, lo vamos a revisar, hay que darles seguimiento a esos proyectos de ley, no puede ser que el intermediario agrícola esté ganando más que el propio agricultor eso no tiene sentido, no corre riesgo, simplemente le recibe a uno y le entrega al otro y se deja una gran parte de la ganancia.

Son conceptos que este país tiene que volver a revisar para poder pensar, realmente, en seguridad alimentaria, para poder pensar en nuestras próximas generaciones.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Masís Castro.

Continúa en el tiempo de la diputada Nicolás Solano, el diputado Prendas Rodríguez hasta por cinco minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Muchísimas gracias, compañero.

Hemos tenido que hacer un recuento para tener claridad por dónde hemos estado caminando en estos últimos seis años de Gobierno del PAC.

Ha sido un Gobierno de seis años que ha creado el cementazo, el terrible del hueco fiscal que todavía falta por aplicar la rigurosidad de investigaciones en la Asamblea Legislativa y en la Contraloría General de la República, sin olvidar, por supuesto, que por la Contraloría es que no se dio vía la compra del edificio Tobogán, por ejemplo.

Pero también tenemos que hacer un repaso por lo qué pasó el 8 de noviembre del 2019 cuando, el entonces, presidente Luis Guillermo Solís, llevó hasta su pueblo a su asistencia Verónica Fernández, tras regresar de una gira por Guanacaste, cosas que han pasado y que genera susceptibilidades en cuanto a la transferencia se refiere.

Podemos recordar, también la pifia en el caso Moín, la UPAD, ahora renombrada sistema de alerta temprana con sus tres sedes de operación, que no es lo mismo que la UPAD, por supuesto, claro que sí lo es.

La investigación abierta del presidente y sus aliados por supuestos, y recalco supuestos sobornos, por el caso de concesión del puerto Caldera, la entrega de los archivos de IMAS y del Ministerio de Trabajo a una compañía privada sin pasar por una licitación, estudios de seguridad de manejo de la información y demás contando con instituciones como el ICE o el Micit, que podían realizar perfectamente este trabajo.

En la lista siguen y podríamos seguir enumerando sin ningún problema aspectos o actos de corrupción, mal manejo de fondos y negocios que han hecho en las sombras estos seis años del Gobierno del Partido Acción Ciudadana. Pero lo peor de lo peor es que justifiquen el despilfarro, el gasto innecesario e injustificado de la plata de todos los costarricenses con presupuestos superinflados, que solo justifican con pedir más impuestos.

Tal como lo dice la carta que el ministro de Hacienda y el presidente del Banco Central indicaron al Fondo Monetario Internacional, donde el presidente del Banco Central justifica más impuestos en nuevos impuestos, el sostenimiento del presupuesto y el gasto actual del Gobierno.

Y aquí quiero hacer una pausa, porque estamos hablando del dinero de todos los costarricenses. Pero más allá de eso, estamos hablando que el Gobierno quiere sostener el irresponsable gasto que tiene a costas del bolsillo de las y los costarricenses, que en los cincuenta y un mil cien kilómetros cuadrados que tiene este país, hacen lo necesario para poder llevar el arroz y los frijoles a su casa, y que estos impuestos no significan más que desempleo y pobreza.

Quieren, e insisto, quieren seguir gastando irresponsablemente a costa del dinero de los costarricenses, que ahorita está escaso, que ahorita hay desempleo, que ahorita no alcanza. Y tras de que no alcanzan, quieren y ya están pensando en subir a un quince por ciento el impuesto al valor agregado.

Es echar agua en canasto roto, es justificar la ineficiencia, es justificar al que administra mal. No puede ser posible que en este momento se esté pensando en más impuestos, cuando el bolsillo de los costarricenses está en peligro, cuando va a haber más pobreza a raíz de más impuestos, cuando va a haber más desempleo a raíz de más impuestos y cuando el sector productivo no sabe qué hacer para salir adelante.

Como si esto fuera poco, pretenden quitarle la independencia al Banco Central y que se convierta casi en un banco comercial, dejando sin protección al sistema financiero. ¿Será que el horizonte del PAC y sus aliados es diferente a la proyección que tienen todos los costarricenses para salir adelante?

A mí me duele que estén pensando en más impuestos, en lugar de reconocer el mea culpa, la irresponsabilidad de su mal manejo de fondos públicos y en lugar de recortar el enorme gasto superfluo que tienen y que gastan todos los años sin ninguna razón.

Gracias, compañeros.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Prendas Rodríguez.

Vamos a decretar un receso de hasta diez minutos para que la gente, los técnicos puedan entrar al pleno a hacer una revisión de la parte televisiva a ver si podemos habilitarlo.

Se decreta un receso de hasta diez minutos.

Presidenta a. i. María Vita Monge Granados:

Se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

Reiniciamos, estimados legisladores.

Ha concluido la parte del control político.

Y se han presentado unas mociones de orden que la señora primera secretaria va a proceder a dar lectura.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO

21MAY'20 12:15:10:5PM

De varias señoras y señores diputados:

Para que de conformidad con los artículos 90 y 95 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se les amplíe el plazo de funcionamiento hasta por ciento ochenta días naturales a las siguientes comisiones especiales:

- Expediente N° 21.457 —> Financiamiento del PAC.
- Expediente N° 21.818 —> UPAD.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 25 MAYO 2020

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Los compañeros legisladores que estén de acuerdo con la moción se sirven indicarlo votando en su dispositivo electrónico a partir de este momento, por favor.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Revisar las inmediaciones.

Cerrar puertas.

Señores diputados y diputadas, favor ocupar sus curules.

A los señores diputados y diputadas que estén de acuerdo con la ampliación del plazo de funcionamiento de las comisiones atinentes a los expedientes 21.457 y 21.818 que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Segreda, Hernández Sánchez, Azofeifa Trejos.

Cuarenta y siete votos a favor, cero en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

25-may-20

Votación				Fecha lunes 25 de mayo de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	AUS
19	7374	Gómez Obando	PRN	29	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 47

No: 0

AUSENTES: 10 **RESULTADO:** 0



25-may-20

8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	AUS
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO:	47	**DERECHO AL VOTO**	57
Si:	47		
No:	0		
AUSENTES:	10	**RESULTADO:**	0

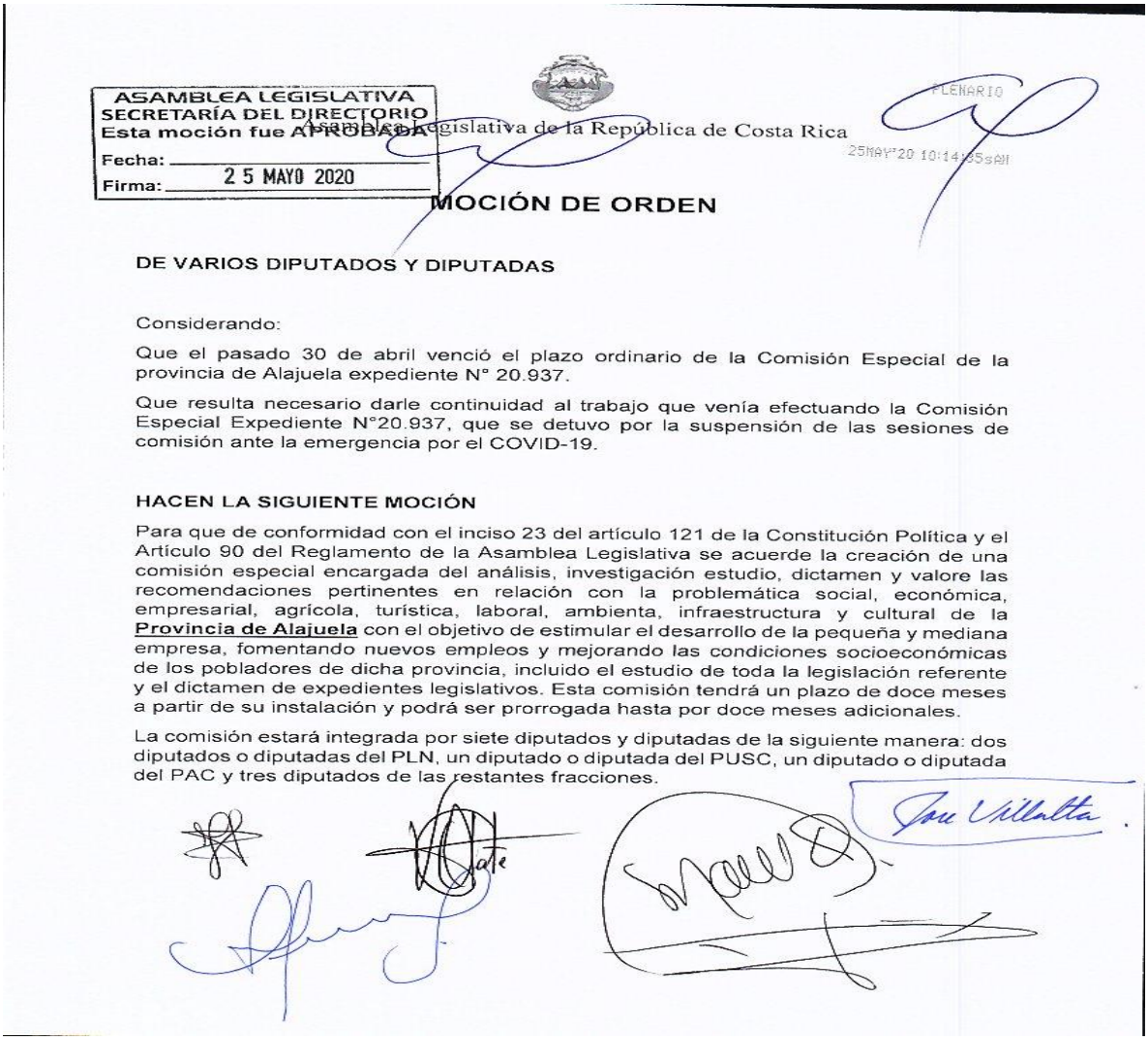
Página 2

Abrir puertas.

Segunda moción. Procede la diputada secretaria.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:

De varios diputados y diputadas hacen la siguiente moción:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 25 MAYO 2020

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica

PLENARIO
25MAY'20 10:14:35AM

MOCIÓN DE ORDEN

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Considerando:

Que el pasado 30 de abril venció el plazo ordinario de la Comisión Especial de la provincia de Alajuela expediente N° 20.937.

Que resulta necesario darle continuidad al trabajo que venía efectuando la Comisión Especial Expediente N°20.937, que se detuvo por la suspensión de las sesiones de comisión ante la emergencia por el COVID-19.

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN

Para que de conformidad con el inciso 23 del artículo 121 de la Constitución Política y el Artículo 90 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde la creación de una comisión especial encargada del análisis, investigación estudio, dictamen y valore las recomendaciones pertinentes en relación con la problemática social, económica, empresarial, agrícola, turística, laboral, ambienta, infraestructura y cultural de la **Provincia de Alajuela** con el objetivo de estimular el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, fomentando nuevos empleos y mejorando las condiciones socioeconómicas de los pobladores de dicha provincia, incluido el estudio de toda la legislación referente y el dictamen de expedientes legislativos. Esta comisión tendrá un plazo de doce meses a partir de su instalación y podrá ser prorrogada hasta por doce meses adicionales.

La comisión estará integrada por siete diputados y diputadas de la siguiente manera: dos diputados o diputadas del PLN, un diputado o diputada del PUSC, un diputado o diputada del PAC y tres diputados de las restantes fracciones.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En discusión la moción.¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Favor revisar, ujieres, las inmediaciones. Cerrar puertas.

A las señoras y señores diputados que están de acuerdo con la moción leída, que se sirvan emitir su voto, a partir de este momento.

Ramos González, Cascante Cascante, Rodríguez Steller, Solís Quirós, Peña Flores, diputada Niño, diputada Montiel.

Cuarenta y siete votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

25-may-20

Votación				Fecha lunes 25 de mayo de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	AUS
19	7374	Gómez Obando	PRN	29	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	AUS

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 47

No: 0

AUSENTES: 10 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

25-may-20

8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

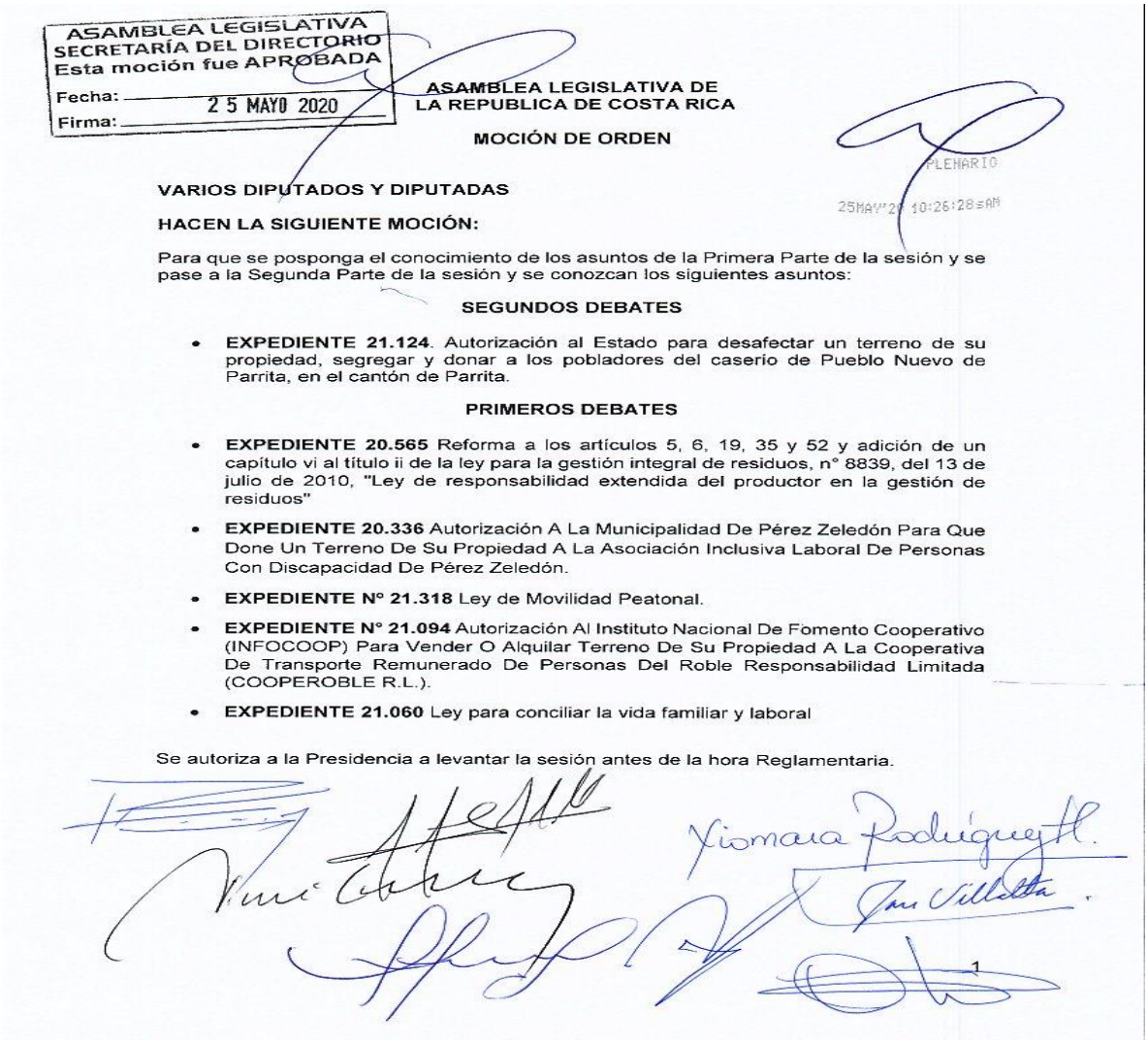
VOTADO:	47	**DERECHO AL VOTO**	57
Si:	47		
No:	0		
AUSENTES:	10	**RESULTADO:**	0

Página 2

Se le informa…, se les informa a los diputados Alpízar Castro, Ignacio Alberto; Carranza Cascante, Luis Ramón; Céspedes Cisneros, Nidia Lorena; Corrales Chacón, María José, Rodríguez Steller, Erick; Solís Quirós, María Inés, y Ulate Valenciano, Daniel Isaac, que al final de la sesión estaremos instalando la comisión y que la comisión asumirá los expedientes que se venían conociendo.

Se ha presentado una moción de posposición que le solicito a la diputada secretaria proceder a la lectura.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 25 MAYO 2020
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO
25MAY'20 10:26:28:AM

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se posponga el conocimiento de los asuntos de la Primera Parte de la sesión y se pase a la Segunda Parte de la sesión y se conozcan los siguientes asuntos:

SEGUNDOS DEBATES

- **EXPEDIENTE 21.124**. Autorización al Estado para desafectar un terreno de su propiedad, segregar y donar a los pobladores del caserío de Pueblo Nuevo de Parrita, en el cantón de Parrita.

PRIMEROS DEBATES

- **EXPEDIENTE 20.565** Reforma a los artículos 5, 6, 19, 35 y 52 y adición de un capítulo vi al título ii de la ley para la gestión integral de residuos, n° 8839, del 13 de julio de 2010, "Ley de responsabilidad extendida del productor en la gestión de residuos"
- **EXPEDIENTE 20.336** Autorización A La Municipalidad De Pérez Zeledón Para Que Done Un Terreno De Su Propiedad A La Asociación Inclusiva Laboral De Personas Con Discapacidad De Pérez Zeledón.
- **EXPEDIENTE Nº 21.318** Ley de Movilidad Peatonal.
- **EXPEDIENTE N° 21.094** Autorización Al Instituto Nacional De Fomento Cooperativo (INFOCOOP) Para Vender O Alquilar Terreno De Su Propiedad A La Cooperativa De Transporte Remunerado De Personas Del Roble Responsabilidad Limitada (COOPEROBLE R.L.).
- **EXPEDIENTE 21.060** Ley para conciliar la vida familiar y laboral

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora Reglamentaria.

1

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

A los señores ujieres, por favor, revisar en las inmediaciones.

Cerrar puertas.

A los y a las diputadas que están de acuerdo con la moción de posposición leída que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Montero Gómez, Núñez Piña, diputada Niño, Volio Pacheco, diputado Cascante.

Cuarenta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

25-may-20

Votación				Fecha lunes 25 de mayo de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	AUS
19	7374	Gómez Obando	PRN	29	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 48

No: 0

AUSENTES: 9 **RESULTADO:** 0



25-may-20

8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 48

No: 0

AUSENTES: 9 **RESULTADO:** 0

Página 2

Abrir puertas.

Entramos en la segunda parte de la sesión.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTO DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 21.124, AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DESAFECTE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD Y LO SEGREGUE Y DONE A LOS POBLADORES DEL CASERÍO DE PUEBLO NUEVO DE PARRITA, EN EL CANTÓN DE PARRITA

Se inicia la discusión por el fondo, en el trámite de segundo debate. Por el fondo cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra por diez minutos.

En discusión el expediente 21.124.

¿Suficientemente…

Tiene la palabra el diputado Cascante Cascante, hasta por diez minutos.

Diputado Óscar Mauricio Cascante Cascante:

Muchas gracias, señor diputado presidente; buenos días, compañeras diputadas, compañeros diputados, señores de la prensa.

Hoy dentro de la crisis y la necesidad que se vive en nuestro país, en especial en mi querida Puntarenas, celebramos que a pobladores que tienen más de treinta años de vivir en condiciones precarias se le da la oportunidad de tener el acceso a una propiedad y donde puedan obtener un bono, puedan enajenar, puedan hacer algún tipo de gestión a alguna entidad financiera para mejor sus condiciones de vivienda.

Agradecer a todos los compañeros en el voto de este proyecto de ley, el poblado de Parrita requiere de muchísimos, muchísimos apoyos, en este caso Pueblo Nuevo, es un pueblo que sufre embates constantes de inundaciones por el río Parrita y ellos viven en condiciones precarias debido a que no han podido tener su título de propiedad.

Hoy con este proyecto de ley, ley de la República después de votado en segundo debate, publicado y firmado, ellos van a tener muchísimas oportunidades para mejorar sus condiciones de vivienda.

Muchas gracias a los compañeros diputados de la Comisión Puntarenas, al presidente y a la señora secretaria, y a los demás compañeros, por el apoyo y la ligereza con que se ha movido el proyecto, y a todos mis compañeros de bancada y demás diputados que nos han apoyado.

Que Dios me les bendiga, la provincia de Puntarenas vivirá agradecida con todo el apoyo que ustedes han venido dando.

Muy buenos días y muchas gracias a todos.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Cascante.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Núñez Piña, hasta por diez minutos.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Agradezco ese acto de nobleza del diputado Óscar Cascante de reconocer el trabajo que se ha hecho en la Comisión Especial de Puntarenas.

Estas son buenas noticias para Pueblo Nuevo de Parrita. Sabemos casi la mayoría que conocemos de historia del país que los pueblos nuevos siempre son los más viejos, donde empieza y comienza talvez una población y empiezan a forjar con aires de victoria, ocuparon la tierra.

Hoy no solo pido que votemos a favor, sino que ojalá analicemos cuántos asentamientos humanos tenemos en Costa Rica sin una sola escritura, gente que tiene treinta años, hasta cuarenta años en una propiedad, y todavía siguen en inseguridad jurídica.

Hoy al votar esto, también recuerdo lo que hace dos años me tocó hacer y fue pedir que por favor se detuvieran los desalojos en las parcelas de Herradura, parcelas hoy ya les llegó una notificación nueva para desalojo; parcelas que sufren los embates de no poderse defender jurídicamente aunque han tenido más de treinta y pico de años ahí.

Abogados tras abogados han llegado a sacarles dinero diciéndoles que ya casi van a obtener su escritura, que hagamos el proceso agrario, hagamos esto, hagamos lo otro, hasta de recursos de amparo que cobraron en cien mil colones.

Qué triste es saber que de la necesidad de las personas hay quien se valga para causarle todavía más tristeza, teniendo hoy ellos esto: un nuevo desalojo se asoma a la población de las parcelas en el lado de Cristo Rey.

Pero justo al lado, hay inmobiliarias millonarias, justo al lado está los Sueños Resort, condominios donde cada uno vale como trescientos mil dólares, marinas, una población supermillonaria, pero justo al lado extrema pobreza, de la cual nadie hoy talvez se da cuenta.

Y pido por favor, compañeros, que examinemos porque sé que esto no es solo ahí, se repite en el resto de nuestro país. Por eso, celebro este tipo de leyes, donde se ha mostrado la nobleza de generarle al costarricense algo que pueda pignorar, algo que pueda ocupar, con dignidad y seguridad jurídica.

Y no vayamos largo, porque las costas sufren de eso, no un año, por años, por leyes que tienen que ser reformadas. Y claro que voy a estar anuente queriendo trabajar con quien quiera hacerles bien a las poblaciones costeras.

Pero no se me olvida tampoco Cobasur, a la par del Térraba, cuando los sacaron y lo pusieron en un lugar. Y les dijeron que era por seis meses y ahí tengo documentos donde hay promesas de este Gobierno anterior y hasta el día de hoy no les dan un lugar para ocupar y una seguridad jurídica que les prometieron por escrito.

Pero volviendo al tema, quiero externar mi agradecimiento que leyes como esta se focalicen en darles a los pobladores ese derecho jurídico que por años han estado muchos esperando en todo el país.

Señores diputados, agradezco el voto a favor y agradezco a mis compañeros de la Comisión Especial de Puntarenas, quienes han hecho un gran trabajo. Y yo desde la Presidencia de esa Comisión he estado siempre anuente a que construyamos juntos.

Muy buenos días y muchas gracias, y que brille la Perla.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

A los ujieres, por favor, revisar en las inmediaciones.

Cerrar puertas.

A los señores y señoras diputadas que estén de acuerdo con el expediente 21.124, en su discusión en el trámite de segundo debate, que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Cuarenta y nueve diputados y diputadas en el salón.

Diputada Hernández, diputada Monge, Hoepelman Páez, Azofeifa Trejos, Villalta Flórez, Díaz Mejía.

Cuarenta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobado el expediente 21.124 en su trámite de segundo debate.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

25-may-20

Votación				Fecha lunes 25 de mayo de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	AUS
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	AUS
19	7374	Gómez Obando	PRN	29	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 49

No: 0

AUSENTES: 8 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

25-may-20

8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos Gonzalez	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Viquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Victor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 49
No: 0
AUSENTES: 8 **RESULTADO:** 0

Página 2

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 20.565, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 5, 6, 19, 45, ADICIÓN DE INCISOS A LOS ARTÍCULOS 49 Y 50, Y ADICIÓN DE UN

CAPÍTULO VI AL TÍTULO II DE LA LEY N.° 8839, PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, DE 13 DE JULIO DE 2010

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía 135. (Ver anexo 2)

Pero se han presentado nuevas mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/20.565/20.565%20Segundo%20d%C3%ADa%2011-3-2020.pdf

Se les recuerda a los señores y señoras diputadas que hoy vence el plazo para la presentación de mociones de fondo.

EXPEDIENTE N.° 20.336, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN INCLUSIVA LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate, con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

Este dictamen se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2020.336.pdf

Para explicar el dictamen, los proponentes pueden hacer uso de la palabra de hasta quince minutos.

Dictamen unánime afirmativo del 2 de octubre del 2019: diputados María Vita Monge Granados, Wagner Jiménez Zúñiga, Nielsen Pérez Pérez, Dragos Dolanescu Valenciano, Mario Castillo Méndez.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión el proyecto 20.336. ¿Suficientemente discutido? Discutido.

Señores ujieres, favor revisar las inmediaciones.

Cerrar puertas.

A los señores y señoras diputadas que están de acuerdo con el proyecto expediente 20.336, en su trámite de primer debate, que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Diputado Sánchez Carballo, diputado Carranza, diputado Dolanescu, diputada Céspedes. Cincuenta diputadas y diputados presentes, cincuenta votos a favor, cero en contra, aprobado en su trámite de primer debate el expediente 20.336.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

25-may-20

Votación				Fecha lunes 25 de mayo de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	AUS
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	AUS
19	7374	Gómez Obando	PRN	29	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO:	50	**DERECHO AL VOTO**	57
Si:	50		
No:	0		
AUSENTES:	7	**RESULTADO:**	0

Página 1



25-may-20

8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 50

No: 0

AUSENTES: 7 **RESULTADO:** 0

Página 2

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite del segundo debate el 28 de mayo del 2020.

EXPEDIENTE N.º 21.318, LEY DE MOVILIDAD PEATONAL

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo unánime.

El dictamen se puede localizar en el siguiente enlace: http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2021.318.pdf

Para explicar el dictamen los y las proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Dictamen afirmativo unánime del 12 de febrero del 2020, diputados Paola Valladares Rosado, Carmen Chan Mora, Marulin Azofeifa Trejos, Luis Ramón Carranza Cascante, Luis Fernando Chacón Monge, Dragos Dolanescu Valenciano, David Gourzong Cerdas, María Vita Monge Granados, Wálter Muñoz Cespedes.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137 las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.318/21.318%20Primer%20d%C3%ADa%2025-5-2020.pdf

EXPEDIENTE N.º 21.094, AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO, INFOCOOP, PARA VENDER O ALQUILAR TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE REMUNERADO DE PERSONAS DE EL ROBLE, R.L COOPEROBLE R.L

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo unánime.

El dictamen se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2021.094.pdf

Para la explicación del dictamen los proponentes y las proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Dictamen afirmativo unánime del 26 de noviembre del 2019, diputados David Gourzong Cerdas, Jonathan Prendas Rodríguez, Dragos Dolanescu Valenciano, Luis Fernando Chacón Monge, Jorge Luis Fonseca Fonseca, Nielsen Pérez Pérez, Pablo Heriberto Abarca Mora y Aracelli Salas Eduarte.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137 las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.094/21.094%20Primer%20d%C3%ADa%2025-5-2020.pdf

EXPEDIENTE N.º 21.060, LEY PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría.

El dictamen se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2021.060.pdf

Para explicar el dictamen los y las proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos

Dictamen afirmativo de mayoría del 24 de setiembre 2019, Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández, María José Corrales Chacón, Patricia Villegas Álvarez, Nidia Lorena Céspedes Cisneros, Luis Antonio Aiza Campos, Catalina Montero Gómez, Shirley Díaz Mejía, Ivonne Acuña Cabrera.

Por el fondo en el trámite de primer debate cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión el expediente 21.060.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Favor revisar las inmediaciones.

Cerrar puertas.

A los señores y señoras diputadas que están de acuerdo con el expediente 21.060, que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Núñez Piña, Ulate Valenciano, Alvarado Arias, Gourzong Cerdas, Solís Quirós, Masís Castro.

Cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes; cuarenta y nueve votos a favor.

Aprobado en el trámite de primer debate el expediente 21.060.



25-may-20

Votación				Fecha lunes 25 de mayo de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	AUS
19	7374	Gómez Obando	PRN	29	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 49

No: 0

AUSENTES: 8 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

25-may-20

8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 49

No: 0

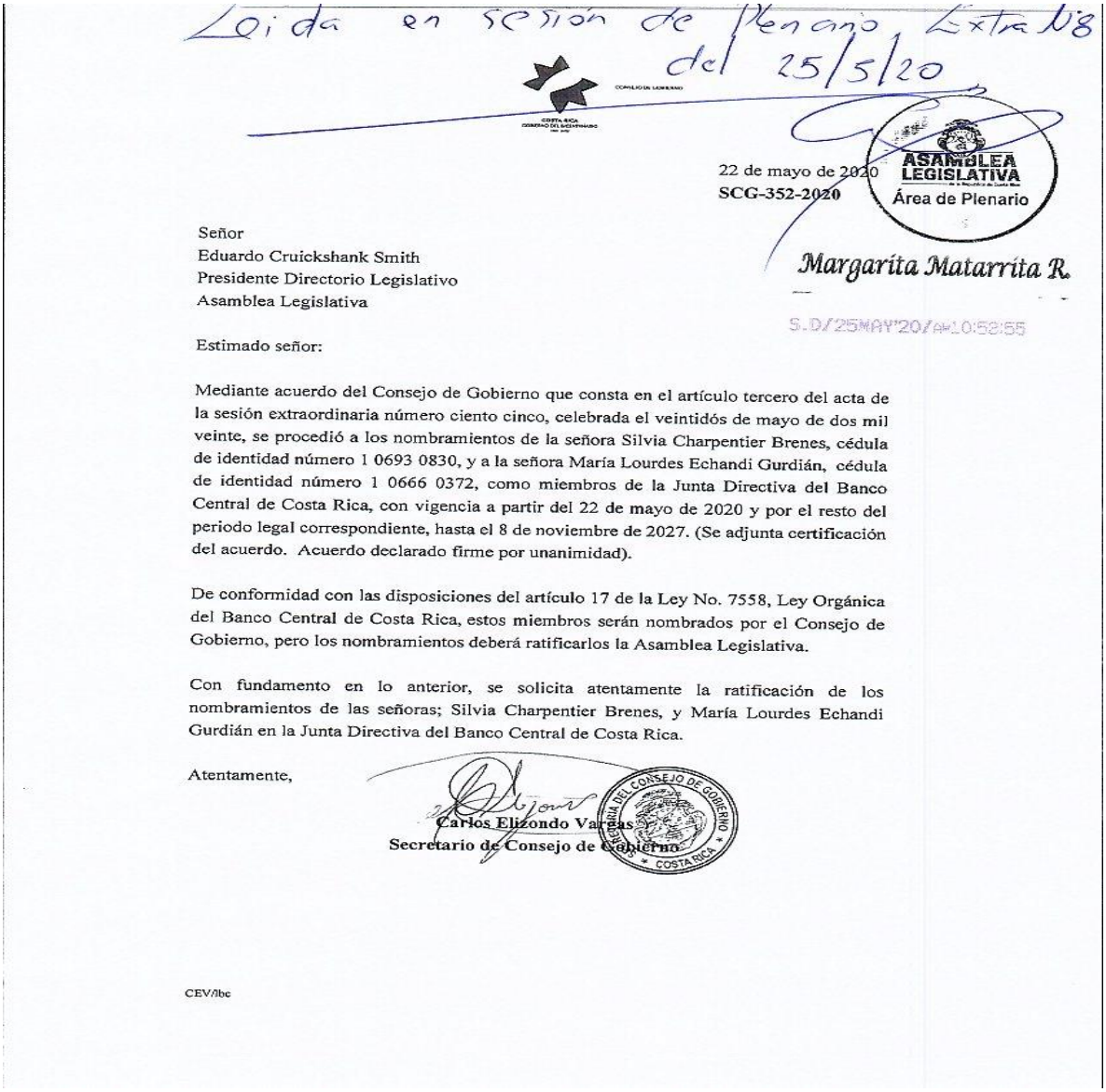
AUSENTES: 8 **RESULTADO:** 0

Se señala para el inicio de la discusión, en el trámite de segundo debate, el 28 de mayo del 2020.

Abrir puertas.

Hemos recibido un oficio de la Segunda Secretaría del Consejo de Gobierno, que vamos a solicitar a la diputada secretaria proceder con la lectura.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:



Leída en sesión de Plenario, Extra N°8 del 25/5/20

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Área de Plenario

22 de mayo de 2020
SCG-352-2020

Margarita Matarrita R.

S.D/25MAY'20/AM10:52:55

Señor
Eduardo Cruickshank Smith
Presidente Directorio Legislativo
Asamblea Legislativa

Estimado señor:

Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno que consta en el artículo tercero del acta de la sesión extraordinaria número ciento cinco, celebrada el veintidós de mayo de dos mil veinte, se procedió a los nombramientos de la señora Silvia Charpentier Brenes, cédula de identidad número 1 0693 0830, y a la señora María Lourdes Echandi Gurdián, cédula de identidad número 1 0666 0372, como miembros de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, con vigencia a partir del 22 de mayo de 2020 y por el resto del periodo legal correspondiente, hasta el 8 de noviembre de 2027. (Se adjunta certificación del acuerdo. Acuerdo declarado firme por unanimidad).

De conformidad con las disposiciones del artículo 17 de la Ley No. 7558, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, estos miembros serán nombrados por el Consejo de Gobierno, pero los nombramientos deberá ratificarlos la Asamblea Legislativa.

Con fundamento en lo anterior, se solicita atentamente la ratificación de los nombramientos de las señoras; Silvia Charpentier Brenes, y María Lourdes Echandi Gurdián en la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.

Atentamente,

Carlos Elizondo Vargas
Secretario de Consejo de Gobierno

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE GOBIERNO * COSTA RICA *

CEV/lbc

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Se pasa a la Comisión de Nombramientos, por ocho días, ocho días hábiles.

La Comisión de Redacción estará funcionando cinco minutos después de levantada la sesión en Gobierno y Administración.

Se convoca al Plenario para mañana martes 26 de mayo, a partir de las nueve y quince horas.

Recordarles a los señores y señoras diputadas que forman parte de la Comisión Especial de la Provincia de Alajuela, que procederemos a la instalación, inmediatamente después de levantada la sesión, para que se presenten adelante.

Sin más asuntos que tratar, al ser las once horas con diez minutos, se levanta la sesión.

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

PUESTAS A DESPACHO

Diputado	N° Expediente	Título del proyecto
Yorleny León Marchena	21.755	LEY PARA DECLARAR EL SERVICIO DE JUSTICIA COMO SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL
Aida María Montiel Héctor	21.396	PROYECTO DE LEY DE REFORMA Y ADICION A VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY Nº 6797, CODIGO DE MINERIA, DEL CUATRO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DEPARTAMENTO DE COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE

REFORMA A LOS ARTÍCULOS 5, 6, 19, 35 Y 52 Y ADICIÓN DE UN CAPÍTULO VI AL TÍTULO II DE LA LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, N° 8839, DEL 13 DE JULIO DE 2010, "LEY DE RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS"

EXPEDIENTE No. 20565

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

19 de febrero de 2020

SEGUNDA LEGISLATURA
(Del 1 de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
(Del 1° de diciembre de 2019 al 30 de abril de 2020)

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

REFORMA A LOS ARTÍCULOS 5, 6, 19, 35 Y 52 Y ADICIÓN DE UN CAPÍTULO VI AL TÍTULO II DE LA LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, N° 8839, DEL 13 DE JULIO DE 2010, "LEY DE RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS"

Expediente No. 20565

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La suscrita diputada y el suscrito diputado, integrantes de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, rendimos informe al Plenario Legislativo sobre **DIEZ** mociones presentadas vía artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, referentes al proyecto: **"REFORMA A LOS ARTÍCULOS 5, 6, 19, 35 Y 52 Y ADICIÓN DE UN CAPÍTULO VI AL TÍTULO II DE LA LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, N° 8839, DEL 13 DE JULIO DE 2010, "LEY DE RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS" ,** expediente No. 20565.

Las diez mociones fueron **RECHAZADAS** se tramitaron en la sesión ordinaria No. 23 celebrada a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil veinte, en la sala de sesiones de la Comisión Legislativa IV.

Paola Vega Rodríguez
PRESIDENTA

Luis Fernando Chacón Monge
SECRETARIO a.i.

MOCIONES RECHAZADAS

1. **Moción N.° 02-23 (137-1) de la diputada Paola Vega Rodríguez: "(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)"**

2. **Moción N.° 04-23 (137-2) del diputado Erwen Masís Castro. "(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)"**

3. **Moción N.° 06-23 (137-3) de los diputados Erwen Masís Castro: "(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)"**

4. **Moción N.° 08-23 (137-4) de los diputados Erwen Masís Castro: "(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)"**

5. **Moción 10-23 (137-5) del diputado Erwen Masís Castro: "(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)"**

6. **Moción N.° 12-23 (137-6) del diputado Erwen Masís Castro: "(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)"**

7. **Moción N.° 14-23 (137-7) del diputado Erwen Masís Castro: "(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)"**

8. **Moción N.° 16-23 (137-8) del diputado Erwen Masís Castro: "(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)"**

9. **Moción N.° 18-23 (137-9) del diputado Erwen Masís Castro: "(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)"**

10. **Moción N.° 20-23 (137-10) del diputado Erwen Masís Castro: "(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)"**